





AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Son 12 organizaciones políticas que candidatean por el Gobierno Regional de Junín. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 38 páginas. Respecto a los planes con más cantidad de páginas son Junín Sostenible con 93 páginas, Avanza País con 81 páginas y Alianza para el Progreso con 62 páginas. Mientras que los planes de gobierno con menor cantidad de páginas son Juntos por el Perú con 4 páginas, Perú Libre con 12 páginas y Perú Nación con 16 páginas. Hay una agrupación que no registra plan de gobierno en la plataforma del Jurado Nacional de Elecciones.

CONCLUSIONES

- Las únicas tres propuestas halladas en la evaluación se ubican en la dimensión institucional, a pesar de que la corrupción es un mal endémico presente en los distintos sectores, ninguno de los planes ha considerado alguna propuesta referida a las dimensiones social, ambiental ni a la económica. (*)
- El 75% de los planes de gobierno no contemplan ninguna propuesta anticorrupción concreta. Esto es preocupante, porque de ser elegido alguno de estos
 candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia
 anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno.
- Causa preocupación que ninguna agrupación ha considerado la elaboración e implementación de un Plan Anticorrupción.
- La organización política que no registra un plan de gobierno es Unión por el Perú.

AFINIDAD CON LAS "7ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

- La propuesta N°1 de las 7 Anticorrupción "Elaborar e implementar un plan anticorrupción", no ha sido asumida como propuesta de ningún plan de gobierno.
- La propuesta N° 2, que propone, "Implementar un Portal de Transparencia mediante rendición de cuentas permanentes (mensual) en contratación de bienes y servicios, así como obra pública no solamente a nivel Municipalidad de Lima, sino también de empresas municipales y organismos públicos descentralizados", no fue asumida por ningún plan de gobierno.
- La propuesta N° 3 "Implementar audiencias públicas 'sectoriales' de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población", no fue asumida por ningún plan de gobierno.
- La propuesta N° 4 de las 7 Anticorrupción "Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad" ha sido asumida, en parte, únicamente por el plan de Alianza para el Progreso
- La propuesta N° 5 de las 7 Anticorrupción "No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243" no ha sido abordada por ningún partido político
- La propuesta N° 6 de las 7 Anticorrupción "Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación" no ha sido asumida por ningún plan de gobierno.
- La propuesta N° 7 "Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web" de las 7 Anticorrupción, no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

- -Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- -No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- -Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- -Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

